boletín oficial de la provincia burgos
núm. 9 martes, 15 de enero de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2019-00115
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Albillos, a 9 de enero de 2019.

El Alcalde,
Jesús Ángel Santamaría Martínez